

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
ACUERDO

EN LO GENERAL: POR EL QUE SE EXHORTA A PODER EJECUTIVO Y A LOS AYUNTAMIENTOS PARA QUE EN MATERIA DE SEGURIDAD REALICEN UN TRABAJO COORDINADO EN EL COMBATE A LA DELINCUENCIA, DOTEN A LAS CORPORACIONES POLICIALES DE NUEVOS Y MODERNOS EQUIPOS PARA EL COMBATE A LA DELINCUENCIA.

APROBADO: **NO APROBADO**

SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO PRESENTADO POR EL MORENA. LEÍDO POR LA DIPUTADO VICTOR HUGO GUTIERREZ CASTRO.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, **SESIÓN ORDINARIA** DE LA HONORABLE XXIII LEGISLATURA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2021.



DIP. PRESIDENTA



DIP. PROSECRETARIA



XXII LEGISLATURA DE Baja California
XXIII LEGISLATURA DE Baja California
MAR 24 2021

RECIBIDO
COMITÉ DE PROCESOS PARLAMENTARIOS

DIP. EVA GRISELDA RODRIGUEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE:

Compañeras Diputadas:
Compañeros Diputados:



VÍCTOR HUGO GUTIERREZ CASTRO, Diputado integrante de esta Legislatura, con fundamento en los artículos 27 fracción I y 28 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Baja California, 110 fracción III, 114, 115 fracción I, 116, 117, 118, 119, 124 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, someto a consideración de éste H. Pleno ***“Iniciativa de Acuerdo Económico para que esta Soberanía exhorte al Poder Ejecutivo y los Ayuntamientos para que en materia de seguridad pública realicen un trabajo coordinado en el combate contra la delincuencia; doten a las corporaciones policiales de nuevo y modernos equipos para el combate contra la delincuencia; en forma conjunta realicen campañas permanentes para la prevención del delito y realicen campañas que fomenten que los padres de familias hablen con sus hijos dentro del núcleo familiar, base de la sociedad de los principios básicos para vivir en una sociedad lejos de la delincuencia”***, al tenor de la siguiente

EXPOSICION DE MOTIVOS:

Todo ciudadano anhela vivir con su familia en un ambiente de paz, tranquilidad, pero sobre todo de seguridad; desgraciadamente hoy en día esas características no existen en los hogares de Baja California, particularmente en los de la ciudad de Tijuana.

Lejos quedaron los días que un ciudadano podía salir de su casa con la seguridad que al término de su jornada regresaría sin problema alguno con su familia porque en estos momentos a plena luz del día pueden ser víctimas de robo, secuestro, violación por citar solo algunos de delitos que a diario se cometen.

El ciudadano vive atemorizado en un ambiente donde la delincuencia rebasa el nulo trabajo de las autoridades en materia de combate a la inseguridad, han perdido la esperanza en las autoridades y lo que es peor, ya no confían en ellas porque no solo los delincuentes han robado la paz a los ciudadanos, también las autoridades lo han hecho con un combate contra la delincuencia sin resultados positivos.

Tijuana, conocida como la ciudad más visitada en el mundo perdió su imagen de atractivo turístico y es vergonzoso que autoridades extranjeras

recomienden a su población no visitar Baja California ante los altos índices de inseguridad.

En nuestro Estado, la delincuencia ha provocado que inversionistas extranjeros cierren empresas maquiladoras llevándose su inversión a otros lugares, dejando muchos habitantes desempleados y es precisamente el desempleo una de las causas que originan la delincuencia ante la falta de oportunidades laborales.

A nivel nacional Tijuana es considerada como la ciudad más peligrosa de México con 2,208 homicidios dolosos durante el año 2019 de acuerdo a datos proporcionados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad.

Existe un promedio de 6 a 8 homicidios realizados cada 24 horas y las autoridades siempre señalan que los mismos se cometen por integrantes de carteles que disputan las calles de la ciudad dedicados a narcomenudeo y control de las llamadas tienditas.

El pasado 28 de Diciembre, Isaías Bertín Sandoval, Secretario Técnico de la Mesa de Seguridad en Baja California reportó 8 homicidios en un solo día, perpetuados todos en Tijuana.

Con tan solo estos datos, a todos aquellos que anhelan que Tijuana se convierta en la capital del Estado, les digo que **Tijuana ya es la capital, pero de la inseguridad.**

Todo indica que el trabajo realizado por la Fiscalía General del Estado, la Guardia Estatal de Seguridad e investigación (GESI), la Secretaria de la Defensa Nacional y la Guardia Nacional en el combate contra la delincuencia no realizan un trabajo coordinado y por lo tanto no obtienen resultados.

Las autoridades estatales y municipales le están quedando a deber mucho a la ciudadanía en materia de seguridad, es evidente que no ven resultados porque simplemente no los hay.

No omito señalar que a los integrantes de las corporaciones policiales, los elementos que están en operativos, los que hacen frente a los delincuentes carecen de equipo apropiado para la lucha contra la delincuencia, portan armas con años de uso y quizás no en las mejores condiciones mientras los delincuentes portan armas nuevas y modernas para perpetuar sus crímenes.

El tema de inseguridad debe atenderse de muchas formas y una de ellas es atender el tema de la prevención del delito, tema que debe exponerse desde la educación básica en las escuelas, que se inculque al alumnado a vivir una vida lejos de la delincuencia sin olvidar que también al interior de las familias es un tema que los padres deben abordar con sus hijos, la familia es la base de la sociedad y si queremos vivir una vida con seguridad es ahí donde debe empezar a tocarse este tema.

Hay mucho trabajo por hacer, su servidor está dispuesto a trabajar desde mi trinchera contra la delincuencia y no dudo que el resto de los integrantes de esta legislatura también levanten la mano porque **en esta ocasión el cargo de Diputado dura solo dos años, pero la satisfacción del deber cumplido nos durará toda la vida.**

Asimismo, no hay duda que los hechos narrados, motivan, sustentan y justifican que el presente documento se califique de urgente y obvia resolución, que se aportaron hechos que generan esa condición y por ende resulta evidente la necesidad de omitir los trámites parlamentarios correspondiente, como lo establece el numeral 119 de la Ley Orgánica que rige el funcionamiento de este H. Poder; por consiguiente, solicito la dispensa de trámite, permitiéndome someter a consideración de este H. Pleno el siguiente:

ACUERDO ECONOMICO:

PRIMERO: Que esta Soberanía exhorte al Poder Ejecutivo y los Ayuntamientos para que en materia de seguridad pública realicen un trabajo coordinado en el combate contra la delincuencia.

SEGUNDO: Que esta Soberanía exhorte al Poder Ejecutivo y los Ayuntamientos para que doten a las corporaciones policiales de nuevo y modernos equipos para el combate contra la delincuencia.

TERCERO: Que esta Soberanía exhorte al Poder Ejecutivo y los Ayuntamientos para que en forma conjunta realicen campañas permanentes para la prevención del delito.

CUARTO: Que esta Soberanía exhorte al Poder Ejecutivo y los Ayuntamientos para que realicen campañas que fomenten que los padres de familias hablen con sus hijos dentro del núcleo familiar, base de la sociedad de los principios básicos para vivir en una sociedad lejos de la delincuencia.

Dado en el Salón de Sesiones "Benito Juárez García" a los dieciocho días del mes de Enero de dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE



DIP. VÍCTOR HUGO GUTIÉRREZ CASTRO